



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 11:25 a. m.
Para: 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00238-01;DTE:MARIA STELLA MACA CHAMORRO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: ANEXOS 2016-00238-00.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2016-00238-01	MARIA STELLA MACA CHAMORRO	UNIDAD DE GESTION PI PARAFISCALES

De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Atentamente,

Deicy Alexandra Zarama R.
 DEICY ALEXANDRA ZARAMA RODRIGUEZ
 Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

64

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 11:30 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00238-01;DTE:MARIA STELLA MACA CHAMORRO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00050.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00238-01;DTE:MARIA STELLA MACA CHAMORRO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 11:30 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00238-01;DTE:MARIA STELLA MACA CHAMORRO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00056.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00238-01;DTE:MARIA STELLA MACA CHAMORRO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES





JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 11:30 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00238-01;DTE:MARIA STELLA MACA CHAMORRO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES

Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00044.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD:2016-00238-01;DTE:MARIA STELLA MACA CHAMORRO;DDO:UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN

De: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN
<jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 8:33 a. m.
Para: 'procjudadm73@procuraduria.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00238-01; dte: MARIA STELLA MACA CHAMORRO; ddo: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: ANEXOS 2016-00238-00.pdf

MEDIO DE CONTROL	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2016-00238-01	MARIA STELLA MACA CHAMORRO	UNIDAD DE GESTION PENS

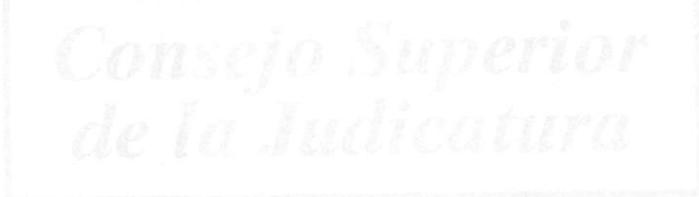
De conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifiqué el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia. Adjunto copia de la demanda y de la providencia a notificar.

Del mismo modo, me permito aclarar que frente a la notificación de la primera providencia, es el presente mensaje el que agota el acto procesal, al ser la última notificación personal surtida en su respecto.

Atentamente,

ALEXANDRA ZARAMA RODRIGUEZ
 Citadora Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO POPAYAN

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 8:29 a. m.
Para: jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00238-01; dte: MARIA STELLA MACA CHAMORRO; ddo: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00071.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ART. 199 L. 1437; RAD: 2016-00238-01; dte: MARIA STELLA MACA CHAMORRO; ddo: UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES